



**GIJTR**  
Global Initiative for Justice  
Truth & Reconciliation

# PROMOCIÓN DE UN ENFOQUE HOLÍSTICO DE LA JUSTICIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LOS/LAS SUPERVIVIENTES DE LA VSRC



El siguiente estudio de caso ha sido escrito por un consultor independiente en nombre de la Iniciativa Global por la Justicia, la Verdad y la Reconciliación (GIJTR). Este estudio de caso se basa en una combinación de investigación de escritorio, análisis de documentos y entrevistas. Por lo tanto, refleja estas perspectivas y hallazgos, compilados y escritos por los autores consultores. Los entrevistados han sido anonimizados para garantizar su seguridad y privacidad, pero GIJTR agradece el tiempo y la participación de todos los entrevistados.

**Un estudio de caso de la República Democrática del Congo (RDC) y la República Centroafricana (RCA)**

**Autor:** Dr. Denis Mukwege Foundation

## Introducción

Creada en 2016, con sede en La Haya y oficinas en la República Centroafricana (RCA) y Ucrania, la Fundación Dr. Denis Mukwege (MF, por su sigla en inglés) apoya las aspiraciones de las/los supervivientes por un mundo en el que la violencia sexual como arma de guerra ya no se tolere y tenga consecuencias tanto para los agresores individuales como para los Estados. La MF trabaja por un futuro donde las/los supervivientes reciban la atención integral y la compensación que necesitan para reconstruir sus vidas, creando oportunidades para que hablen y sean escuchadas/os y donde puedan organizarse para crear cambios, influir en las políticas y exigir justicia y rendición de cuentas.

Este estudio de caso se basa en los conocimientos y la experiencia práctica de la MF en relación con la atención holística centrada en la/el superviviente, incluyendo el acceso a la justicia y las reparaciones, a partir del modelo "One-Stop-Centre" de Panzi y de una filosofía de atención holística, compasiva y centrada en la persona para las víctimas de violencia sexual.

El estudio se centra en la Región de los Grandes Lagos de África, concretamente en la República Democrática del Congo (RDC) y la República Centroafricana (RCA). El análisis se basa en una revisión de los documentos internos de los

programas de la MF, así como en diferentes publicaciones académicas y políticas sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto (VSR), las estrategias de atención integral y las perspectivas de las/los supervivientes. Para completar el estudio teórico, se entrevistó al personal actual y anterior de la Fundación Panzi RDC. Además, siguiendo un enfoque centrado en las/los supervivientes, la MF se ha asegurado de incluir en el estudio de caso la opinión de las/los supervivientes, basándose en la información cualitativa recopilada anteriormente y a través de un grupo de discusión que se organizó en la RCA en julio de 2023, con la participación de tres supervivientes del Mouvement des Survivantes de Centrafrique (MOSUCA).

Todas las personas entrevistadas y participantes en los grupos de discusión recibieron información sobre el estudio de caso y firmaron formularios de consentimiento informado en los cuales se detallaban sus derechos.

## ANTECEDENTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MF EN LA REGIÓN DE LOS GRANDES LAGOS

En la región de los Grandes Lagos y tanto en la RDC como en la RCA, la violencia sexual ha sido empleada en tiempos de guerra por diferentes agentes armados y, en algunos casos, por los mismos. Esta violencia se ha caracterizado por una brutalidad extrema, incluyendo violaciones colectivas en público, violaciones con armas u otros objetos extraños, mutilaciones genitales, humillaciones en público e incluso hombres obligados a violar a sus propios familiares (MF, 2022a).

El Hospital Panzi y la Fundación Panzi RDC (denominados colectivamente "Panzi") se iniciaron en la RDC en 1999 y 2008, respectivamente. Desde su creación, Panzi ha tratado a más de 52.000 personas, incluyendo víctimas y supervivientes de violencia sexual y de género (VSG) (MF, 2022a). A lo largo de más de 20 años de práctica clínica y defensa, Panzi se ha dado a conocer como centro de excelencia para la atención holística de calidad para las víctimas de violencia sexual, y ha desarrollado su propio modelo de atención, conocido hoy en el mundo entero como modelo holístico y filosofía de atención Panzi One-Stop-Centre (OSC).

Este modelo de atención incluye formas de apoyo médico, psicológico, jurídico y socioeconómico, y se aplica en la

### Este es un proyecto de la iniciativa global de justicia, verdad y reconciliación (GIJTR)

Lanzado en el 2014 por la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, GIJTR es un consorcio de nueve organizaciones internacionales que se centran en ofrecer enfoques holísticos, integradores y multidisciplinarios en temas de verdad, justicia y reconciliación. GIJTR trabaja principalmente con poblaciones locales, organizaciones de la sociedad civil, sobrevivientes y gobiernos con el fin de desarrollar enfoques de justicia transicional que se centren en las víctimas, sean colaborativos y que apoyen la dignidad, el respeto, la inclusión y la transparencia de sociedades que emergen de conflictos o períodos de gobierno autoritario. Desde su fundación, GIJTR se ha comprometido con personas de 78 países, ha trabajado con 801 OSC y ha llevado a cabo 588 proyectos impulsados por la comunidad y mas de 8,000 iniciativas contra las violaciones de derechos humanos.

Para más información, visita [gijtr.org](http://gijtr.org).



práctica mediante un enfoque de centro único. Diferentes actores, entre ellos gobiernos, agencias de la ONU, el Banco Mundial y organizaciones de la sociedad civil, están poniendo a prueba distintas variantes del OSC en respuesta a la VSG. (Vidale-Plaza, 2023).

En el modelo Panzi, los cuatro pilares de la atención se encuentran disponibles bajo un mismo techo como parte de un único sistema. Además, el modelo Panzi se basa en un enfoque de atención compasiva y centrada en el/la superviviente.

Panzi despliega este modelo de atención en hospitales, lugares de tránsito y espacios seguros, así como a través de clínicas jurídicas, unidades móviles y diversas iniciativas de participación comunitaria en la RDC. La MF, inspirada por el modelo y la filosofía de atención de Panzi, aplica programas de atención holística en otros países afectados por conflictos.

En 2020, la MF y Panzi, como parte de un consorcio internacional formado por otras dos organizaciones internacionales, el Institut Francophone pour la Justice et la Démocratie (IFJD) y la Fundación Pierre Fabre, iniciaron lo que se conoce como el proyecto NENGO (Dignidad en Sango). Con financiación de la Agencia Francesa de Desarrollo y de la Fundación Pierre Fabre, NENGO busca reproducir en la RCA el modelo y el éxito de Panzi en la RDC creando un OSC con dos puntos de ingreso: una clínica jurídica (la Association de Femmes Juriste de Centrafrique - AFJC) y un hospital público. Desde su lanzamiento en 2020, el proyecto NENGO ha proporcionado atención integral a más de 6000 víctimas de VSG. Dentro de este proyecto de consorcio, la MF y Panzi son responsables de los componentes médicos y psicológicos del modelo de atención holística.

En 2021, la MF abrió su primera oficina nacional en la RCA, a partir del proyecto NENGO, a fin de materializar su visión y su misión de ver cómo la atención holística centrada en el/la superviviente se convierte en la norma y en una realidad para las víctimas<sup>1</sup> de la violencia sexual en la RCA y en todo el mundo.

Además del proyecto del consorcio NENGO, la MF es socia ejecutora del Fondo Fiduciario para las Víctimas de la Corte Penal Internacional (CPI), como parte de su mandato de asistencia en la RCA. En el marco de este proyecto, desde febrero de 2021, la MF ha prestado asistencia a cerca de 1000 víctimas de conflictos, incluyendo las de VSRC. Esta atención ha incluido cuidados médicos, apoyo psicosocial y psicológico y asistencia material, tal como ayuda para vivienda, matrículas escolares y actividades generadoras de ingresos.

Asimismo, la MF colabora con su organización hermana en la RCA, el Global Survivors Fund, junto con AFJC, para poner en marcha un programa de medidas reparadoras provisionales (MRP) en Dekoa, que proporciona MRP médicas, psicosociales y económicas a las víctimas de la VSRC.

Junto con el Mecanismo Regional de Formación (RTF, por su sigla en inglés) en materia de VSG de la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos (ICGLR, por su sigla en inglés), la MF ha participado activamente en la promoción, junto con la Dirección de Género de la ICGLR, de la aceleración del despliegue de centros de recuperación holística en los 12 Estados miembros de la ICGLR, en conformidad con el artículo 12 de la Declaración de Kampala firmada en 2011.<sup>2</sup>

La MF y el RTF han desarrollado un modelo regional integrado para formar a los proveedores de servicios de VSG en atención holística, y juntos han llevado a cabo una formación piloto sobre este modelo para 255 profesionales en respuesta holística a la VSG en RCA, RDC, Ruanda, Uganda y Zambia. La MF también ha emprendido investigaciones en la región y ha desarrollado lecciones aprendidas y una estrategia conjunta de promoción regional como parte de esta colaboración. En enero de 2022, la MF coorganizó una mesa redonda y un taller regionales para debatir los resultados de esta colaboración, con la participación de supervivientes de la región, representantes estatales y otras partes interesadas regionales. La experiencia destacó que, aunque los Estados miembros de la ICGLR, incluyendo la RDC y la RCA, han asumido importantes compromisos en la lucha contra la VSRC, la aplicación de los compromisos políticos relacionados con la VSRC, de la atención integral y de la lucha contra la impunidad es lenta y desigual. Durante la mesa redonda y en sus preparativos, los/las supervivientes expresaron su deseo de desempeñar un papel a la hora de garantizar que sus respectivos Estados pongan en práctica sus compromisos.

La MF ha apoyado la creación del Movimiento de Supervivientes de la RDC desde 2017 y la creación de MOSUCA en la RCA desde 2018 mediante el fortalecimiento de sus capacidades para llevar a cabo la defensa de sus prioridades, que a menudo están relacionadas con el acceso a la atención holística, como la justicia y las reparaciones.

## REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Desde la década de 1990, la RDC ha sufrido numerosos conflictos armados internos e internacionales que dieron lugar a graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, incluyendo violaciones masivas y otras formas de violencia sexual, especialmente en las regiones orientales. El informe cartográfico de las Naciones Unidas (ONU)<sup>3</sup> señala que la brutalidad con la que se perpetró la violencia sexual fue “sin precedentes y sin límites”, adquiriendo “proporciones intolerables, y la crueldad y la multiplicidad de los abusos parecieron exponenciales”. Aún hay conflictos en la región oriental del país, donde la violencia sexual se emplea sistemáticamente como método de guerra (GSF, 2021b). La VSRC en la República Democrática del Congo ha sido perpetrada tanto por actores armados estatales como no estatales, incluyendo miembros de las fuerzas armadas nacionales, la policía y grupos armados no estatales, que solo en Kivu del Norte y Kivu del Sur sumaban más de 106 en 2020 (Vogel, 2022).

En la RDC, al igual que en otros lugares, el conflicto exagera las desigualdades y vulnerabilidades de género preexistentes, lo cual puede contribuir a aumentar el riesgo de VSRC (GSF, 2021b). En el este del Congo, las mujeres y las niñas están especialmente expuestas a la VSRC cuando realizan tareas de cuidado o labores relacionadas con la familia y, junto con otros civiles, están expuestas a abusos cuando se desplazan y/o se encuentran en campos o emplazamientos de personas desplazadas. Las normas de género relacionadas con la masculinidad, la sexualidad, la guerra, la violencia y el poder también juegan un papel en la VSRC, y así se demuestra también en la RDC, donde los agentes armados demuestran diferentes motivaciones para la VSRC (Dolan et al., 2020). Como señala el Informe cartográfico de la ONU<sup>4</sup>, “la vulnerabilidad socioeconómica [de las mujeres] ha fomentado las formas de violencia extrema que han sufrido [...] El papel desigual de la mujer en la familia también ha fomentado la violencia sexual en tiempos de guerra” (GSF, 2021b).

En 2021, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la RDC (MONUSCO) documentó 1016 casos de VSRC, que afectaron a 544 mujeres, 459 niñas, siete niños y seis hombres. De esos casos, 108 se remontaban a años anteriores. La mayoría (723) se atribuyeron a grupos armados no estatales. Los agentes estatales representaron los 293 casos restantes, de los cuales 238 fueron perpetrados por las fuerzas armadas de la RDC, 48 por la Policía Nacional Congoleña y siete por otros agentes estatales (UNSG, 2022). Es importante señalar que también se acusó a miembros del personal civil, militar y policial de la MONUSCO de explotación y abusos sexuales contra mujeres, niñas y niños.<sup>5</sup>

En la RDC, como en la RCA, existe una profunda desconfianza en el sistema judicial. Una encuesta realizada por la Harvard Humanitarian Initiative (HHI) en la RDC entre julio y agosto de 2019 indica que había una falta general de confianza en los sistemas de justicia civil (72%) y militar (66%), incluyendo las audiencias de tribunales móviles en tribunales civiles y militares (65% y 66%, respectivamente). En promedio, las mujeres tenían menos probabilidades de ser positivas que los hombres sobre los esfuerzos del Estado y del sector de la justicia para combatir la violencia sexual (HHI, 2019).

### Mecanismos y vías internacionales de justicia

Con respecto a las obligaciones internacionales, la RDC ha ratificado varios textos regionales e internacionales que prohíben la violencia sexual en tiempos de paz o de guerra y garantizan a la ciudadanía el derecho a reparación por violaciones de los derechos humanos. Entre ellos figuran el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y el Estatuto de Roma.

En cuanto a los procedimientos del derecho internacional y la justicia internacional por crímenes de guerra, incluida la VSRC, la CPI no acusó a Thomas Lubanga de crímenes de violencia sexual a pesar de las pruebas de violaciones generalizadas y otras formas de violencia sexual que él ordenó.<sup>6</sup> Lubanga fue declarado culpable de los crímenes de guerra de alistar y reclutar a niños menores de 15 años y utilizarlos para participar activamente en las hostilidades. El caso Katanga fue el primero en el cual se presentaron cargos por delitos de violencia sexual, aunque él fue absuelto de los delitos de violación y esclavitud sexual (GSF, 2021b).<sup>7</sup> Germain Katanga fue declarado culpable como cómplice de un cargo de crimen de lesa humanidad (asesinato) y cuatro cargos de crímenes de guerra (asesinato, ataque a una población civil, destrucción de la propiedad y saqueo). En el caso Ntaganda, la CPI ordenó reparaciones por un valor de 30 millones de dólares, administrados a través de su Fondo Fiduciario en Beneficio de las Víctimas.<sup>8</sup> Es una excepción notable, que ahora debe aplicarse mediante la cooperación con las autoridades congoleñas (GIJTR, 2023). Bosco Ntaganda fue declarado culpable de 13 crímenes de guerra y cinco crímenes de lesa humanidad cometidos en 2002-2003, entre ellos violación y esclavitud sexual, en el distrito de Ituri (RDC).

Aplicado en virtud del Estatuto de Roma, el Fondo Fiduciario en Beneficio de las Víctimas colabora con agentes nacionales e internacionales de la sociedad civil en la RDC para poner en marcha una serie de medidas de asistencia. El fondo implementa programas de asistencia además de ejecutar las órdenes de reparación de la CPI. Las 16 actividades del programa de asistencia a la RDC incluyen rehabilitación física, rehabilitación psicológica y proyectos de apoyo material (GSF, 2021b).<sup>9</sup>

## **Mecanismos y vías nacionales de justicia**

La violencia sexual, si se perpetra con intención específica, se considera un crimen de lesa humanidad en virtud del artículo 15 de la Constitución de la RDC.<sup>10</sup> Una revisión de 2006 abrió nuevos caminos al tipificar como delito la violación con objetos y otras formas de violencia sexual y establece la obligación de reparar el daño sufrido por las víctimas.<sup>11</sup> El derecho de las víctimas a ser indemnizadas por los daños sufridos está consagrado en la legislación congoleña (artículos 258 y 260 del Código Civil, Libro III). Además de los procedimientos penales, las víctimas tienen derecho a interponer una demanda civil ante los tribunales congoleños para reclamar una indemnización. Las víctimas congoleñas también deben presentar su denuncia ante los tribunales militares en casos de genocidio, crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad (GSF, 2021b).

En 2021, las autoridades nacionales, incluido el Ministro de Derechos Humanos, anunciaron su intención de crear un fondo nacional de reparaciones para las víctimas de violaciones graves.<sup>12</sup> El Fondo Mundial para Supervivientes, junto con el Movimiento de Supervivientes de la RDC, organizó una mesa redonda multilateral en Kinshasa en marzo de 2021 para debatir la implementación de un fondo nacional de reparaciones para las víctimas de violencia sexual relacionada con el conflicto.<sup>13</sup> Ese mismo año, la Primera Dama afirmó su intención de implicarse en este importante empeño, en un debate junto con el director ejecutivo del Fondo Mundial para Supervivientes.<sup>14</sup> En noviembre de 2022, de nuevo con el apoyo del Fondo Mundial para Supervivientes, se organizó una audiencia de supervivientes sobre la cuestión de las reparaciones y emitieron la Declaración de Kinshasa sobre el derecho a las reparaciones y a la cocreación de los/las supervivientes de la violencia relacionada con los conflictos y la violencia sexual y de género.<sup>15</sup>

Sin embargo, en la práctica, desde entonces, los/las supervivientes no han obtenido reparación a través de recursos judiciales debido a varios obstáculos legales y procesales, incluyendo la dificultad de acceder a las instituciones judiciales situadas en las capitales de provincias, a pesar del funcionamiento de algunos tribunales móviles (audiencias de feria).<sup>16</sup> Las víctimas tienen una enorme carga para demostrar lo que les ha sucedido, sobre todo dada su falta de acceso a la asistencia letrada y las estrictas leyes que rigen la forma de presentar pruebas y testimonios ante los tribunales. Esto se ve agravado por la dificultad de identificar a los agresores.<sup>17</sup> Los procedimientos son prohibitivamente caros, obligando a las víctimas a pagar una tasa de depósito para unirse a la acción civil, así como un impuesto proporcional al importe de la indemnización judicial concedida (derecho proporcional previo). Por lo general, los/las supervivientes tampoco pueden

acceder a las reparaciones porque los condenados son financieramente insolventes, y el gobierno no respeta, ni es capaz de hacer cumplir, las obligaciones de pago ordenadas por los tribunales (GSF, 2021b).

Para hacer justicia para los/las supervivientes y las comunidades, se están organizando más sesiones de tribunales móviles en zonas remotas (GSF, 2021b). Por ejemplo, en diciembre de 2017, en un caso histórico, un tribunal militar móvil condenó a 11 miembros de las milicias a cadena perpetua por crímenes de lesa humanidad por el asesinato y la violación de 37 niños/as en Kavumu y ordenó que se pagara a cada superviviente 5.000 dólares como reparación (Trial International, 2019).

El gobierno de la RDC adoptó una estrategia nacional de lucha contra la violencia de género en 2009 y la revisó en 2019. Uno de los componentes de la estrategia es la prestación de una atención holística a los/las supervivientes. Esto incluye servicios médicos, psicosociales, jurídicos, de reintegración socioeconómica y de protección social. Esta estrategia constituye un importante punto de referencia para los proveedores de servicios contra la VSG en el país.

En 2013, la RDC firmó un comunicado conjunto con la ONU para combatir la VSRC perpetrada por sus fuerzas armadas y, en consecuencia, elaboró y aplicó un plan de acción nacional junto con las fuerzas militares de la RDC y la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos. Tras la firma del comunicado conjunto, los responsables políticos y las fuerzas del orden trabajaron juntos en un plan conjunto para combatir la violencia de género, así como para revisar el código penal y el de familia a fin de incluir las adiciones pertinentes que cubren los derechos humanos y de las mujeres en relación con la VSG (UNMPTF, 2018).

En 2020 se estableció un programa conjunto de las Naciones Unidas de apoyo a la reforma judicial en la RDC con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del Estado de derecho en la RDC a través de un sistema judicial mejor supervisado, más responsable y más eficaz que proteja los derechos humanos. La estrategia de intervención del programa tiene cuatro resultados complementarios e interdependientes: i) fortalecer la conducción y coordinación de la implementación de la Política Nacional de Reforma de la Justicia; ii) fortalecer la rendición de cuentas de los actores del sistema de justicia penal; iii) mejorar la calidad del sistema de justicia; y iv) mejorar la demanda de justicia por parte de la ciudadanía (PNUD, 2023).

Según un funcionario de la ONU entrevistado durante la investigación regional encargada por la MF entre 2021 y 2022, hay 13 OSC en la RDC. El 60 por ciento de ellas tienen sede en el este de la RDC y garantizan el acceso a la atención holística a las/los supervivientes de la VSG. A pesar de las dificultades que plantea el conflicto en algunas partes del país, varias de las OSC logran ofrecer servicios integrales a las/los supervivientes. Sin embargo, dado el tamaño de la RDC y la magnitud del problema de la VSG, entre otros factores, siguen resultando insuficientes (MF, 2022b).

## REPÚBLICA CENTROAFRICANA

Desde su independencia en 1960, la RCA ha vivido diferentes periodos de conflicto. El país se sumió en una de sus crisis de seguridad más graves en 2012, cuando estallaron enfrentamientos internos tras el derrocamiento del régimen del presidente François Bozizé por los Séléka, una coalición procedente del noreste del país. Desde entonces, los conflictos y enfrentamientos entre grupos armados por el control de recursos y territorios no han hecho más que aumentar y, a pesar de la firma de los Acuerdos de Jartum en febrero de 2019, que se suponía iban a contribuir al restablecimiento y fortalecimiento de la paz en la RCA, la situación continúa siendo frágil (MF, 2020).<sup>18</sup>

Al igual que en la RDC, muchos agentes armados han recurrido a la violencia sexual en este contexto, incluyendo las fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y la anterior operación de mantenimiento de la paz, MISCA (Mission Internationale de Soutien à la Centrafrique sous Conduite Africaine), así como la operación francesa, Sangaris. Todas ellas han sido acusadas de violencia sexual contra mujeres, niñas y niños (GSF, 2021a). Asimismo, se han denunciado abusos sexuales y otras formas de acoso por parte de las fuerzas de seguridad privadas rusas.<sup>19</sup>

Los informes del Secretario General de la ONU sobre la VSRC, de 2015 a 2020, se refirieron todos a la “violencia sexual flagrante para aterrorizar a la población civil” y al “uso sistemático de la violencia sexual por motivos étnicos o ideológicos”. Muchos grupos armados siguen recurriendo a la violencia sexual, sobre todo a la violación (GSF, 2021a).

Durante el periodo de conflicto entre 2012 y 2015, la OACNUDH denunció 29.801 casos de víctimas de violencia sexual.<sup>20</sup> De ellos, 27.977 eran mujeres y 1824, hombres. De 2016 a 2020, el Secretario General de la ONU informó de 988 casos de violencia sexual, incluyendo violaciones masivas (GSF, 2021a). Si bien la recopilación de datos en la RCA sobre esta cuestión es muy limitada, el número de supervivientes cada año sigue siendo significativo según el subgrupo nacional de violencia de género. En 2018, el Sistema de Gestión de la Información sobre Violencia de Género (GBVIMS, por su sigla en inglés) informó de más de 10.000 incidentes de violencia sexual y de género, más del 20% de los cuales fueron violencia sexual (MF, 2020).

Un informe de 2018 del All Survivors Project y otros colaboradores señala que, si bien la violencia contra hombres y niños puede haber aumentado a medida que se extiende la inseguridad en la RCA, este tipo de violencia no es nueva (UCLA School of Law The William Institute et al., 2018). Sin embargo, no contamos con datos suficientes sobre los hombres supervivientes en la RCA. Según el informe, los hombres supervivientes se enfrentan a la estigmatización a la hora de hablar de su experiencia, lo cual les dificulta acudir incluso a los escasos servicios disponibles en el país. Cuando logran acceder a esos servicios, a menudo se encuentran con que los proveedores carecen de la capacidad necesaria para prestarles una atención adecuada. Este es especialmente el caso de los niños que han estado asociados a grupos armados (MF, 2022b). Diferentes colegas entrevistados/as como parte de este estudio de caso destacaron que las personas transgénero y otras minorías de género no son muy visibles en los programas de violencia sexual y de género en la República Centroafricana, pero afirmaron que estas personas se enfrentan a un estigma significativo y a abusos verbales.

## **Mecanismos y vías internacionales de justicia**

Con respecto a los procedimientos judiciales internacionales, están en curso ante la CPI en relación con crímenes cometidos en la RCA, incluyendo el juicio de Alfred Yekatom y Patrice Edouard Ngaissona,<sup>21</sup> dos líderes anti-Balaka, y Said Abdel Kani, miembro de Séléka.<sup>22</sup> Estos procesos, salvo el caso de Abdel Kani, incluyen cargos de violación, y si son condenados, la CPI ordenará medidas de reparación (GSF, 2021a).

El caso del fiscal de la CPI contra Bemba incluye a 5829 víctimas del conflicto de 2002-2003, casi la mitad de las cuales son supervivientes de violencia sexual.<sup>23</sup> No obstante, en 2018, la CPI absolvió a Bemba, que había sido procesado por dos cargos de crímenes de lesa humanidad (asesinato y violación), y tres cargos de crímenes de guerra (asesinato, violación y saqueo), presuntamente cometidos entre 2002 y 2003.

## **Mecanismos y vías nacionales de justicia**

El primer recurso judicial de que disponen las víctimas de la VSRC son los tribunales nacionales. Entre 2018 y 2020, 47 miembros y líderes de los grupos rebeldes Anti-Balaka y Séléka fueron condenados por el Tribunal Penal de Bangui, principalmente por asesinato, conspiración y detención ilegal de armas y municiones de guerra. Fueron condenados a pagar indemnizaciones económicas, como en el caso de Rodrigue Ngaibona

(alias "Andjilo"), condenado en 2018 a pagar 118 millones de CFA a las víctimas y una cantidad simbólica de 1 CFA a las ONG de derechos humanos que fueron parte civil en el proceso. Además, en 2020, Kevin Bere, Romaric Mandago, Crépin Wakanam (alias "Pino Pino"), Patrick Gbiako, Yembeline Mbenguia Alpha y otras 23 personas bajo su mando fueron declarados culpables de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Se les condenó a pagar indemnizaciones de entre 2,5 y 200 millones de CFA a cada una de las partes civiles. Sin embargo, como los agresores son en su mayoría insolventes, las reparaciones ordenadas por los tribunales nacionales no suelen ejecutarse y los/las supervivientes disponen de pocos medios de recurso (GSF, 2021a).

Asimismo, existen dos mecanismos de justicia transicional en la RCA. El Tribunal Penal Especial, que fue creado por la Ley Orgánica n° 15.003<sup>24</sup> en junio de 2015 y adoptó sus normas de procedimiento y prueba en la Ley n° 18.010 en julio de 2018, está autorizado a adoptar medidas de reparación individuales y colectivas tras una condena (GSF, 2021a). Está facultado para investigar, procesar y juzgar violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Hasta la fecha, ha declarado a 22 personas culpables de crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad.<sup>25</sup>

En abril de 2020, las autoridades de la República Centroafricana adoptaron la Ley n° 20.009 mediante la cual se creaba la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación y que se encarga de implementar un fondo nacional de reparación. Los miembros de la comisión fueron nombrados en diciembre de 2020. La comisión tiene la responsabilidad de poner en primer plano la paz y la reconciliación. Si bien no es un mecanismo judicial, la comisión apoya al Tribunal Penal Especial en su mandato de hacer justicia para las personas perjudicadas durante las seis décadas de conflicto. Los dos mecanismos de justicia transicional buscan contribuir al restablecimiento de la paz y la cohesión en la RCA. Sin embargo, la comisión se enfrenta a considerables dificultades técnicas y financieras que obstaculizan su funcionamiento.<sup>26</sup>

## PERSPECTIVAS DE LOS/LAS SUPERVIVIENTES SOBRE EL ACCESO A LA JUSTICIA

Tanto en la RDC como en la RCA, el miedo y la estigmatización suponen importantes obstáculos para la justicia y la rendición de cuentas de las/los sobrevivientes de la VSRC.

En un estudio regional encargado por la MF en 2021, junto con la ICGLR, se identificaron cinco barreras específicas para acceder a una atención holística para las/los supervivientes de la violencia sexual y de género en la región: la distancia, la falta de información sobre los servicios disponibles, el estigma, la falta de medios económicos y la corrupción (Kombo et al., de próxima publicación). Las/los supervivientes de este estudio regional explicaron además cómo la centralización de los servicios en las zonas urbanas, normalmente las capitales, excluye a las/los supervivientes de las zonas rurales, que suelen ser las personas más afectadas por el conflicto, de poder acceder a la atención. Las/los supervivientes señalaron la corrupción y la larga duración de los procedimientos judiciales como principales factores disuasorios a la hora de buscar una reparación legal tras la violencia sexual (Vidale-Plaza y Djangala Fall, 2023).

Tanto en la RDC como en la RCA, a pesar de las vías y los compromisos existentes, en la práctica, el acceso de las/los supervivientes a la justicia y a la rendición de cuentas se ve limitado por todos los factores mencionados, además del incumplimiento de las órdenes de reparación y la desconfianza general en el proceso legal. Las/los supervivientes también temen represalias cuando se presenta una denuncia o cuando un caso llega a los tribunales. A menudo, para muchas/os supervivientes, marcharse se percibe como la mejor solución, como una oportunidad para empezar de nuevo en un lugar donde nadie sepa lo que sucedió (Pierson, 2018).

Las/los supervivientes que participaron en un grupo focal para este estudio de caso en la RCA compartieron sus perspectivas de que los principales obstáculos para acceder a la justicia en su país estaban relacionados con la lentitud del sistema judicial, la impunidad, la inseguridad, la falta de seguimiento, la presencia de agresores conocidos en puestos de poder o autoridad a nivel nacional, y los costes financieros exorbitantes de los procedimientos, sin el apoyo de las ONG.

A pesar de las dificultades para acceder a la justicia y a la rendición de cuentas, los/las supervivientes afirman que la justicia es una parte fundamental de su proceso de sanación. Una superviviente entrevistada durante la investigación regional realizada por la MF declaró: “La asistencia jurídica es muy importante. Me alegrará oír algún día que se ha juzgado a un culpable. Por más que el tribunal decida que el agresor me pague, solo necesitaré un franco simbólico, pero quiero que detengan al agresor” (MF, 2022b).

Las necesidades de los niños y niñas nacidos/as de violaciones siguen siendo uno de los principales motivos de preocupación para las víctimas de la RCA. Tanto el personal de la MF como los/las supervivientes entrevistados/as para el estudio de caso afirmaron que estos/as niños/as son objeto de burlas por parte de la comunidad, especialmente por parte de miembros de su familia, lo cual puede provocar agresiones y retraimiento por parte de estos/as niños/as. Una superviviente declaró: “La realidad es que los niños nacidos de una violación [pueden] convertirse en agresores en el futuro. En la comunidad les llaman ‘niños sin padre’, y cuando oyen esto, se enfadan y siempre tienden a vengarse”. Otra superviviente indicó:

*El hijo de mi vecina nació de la violación de un familiar. A medida que crecía, el niño seguía pidiéndole a su madre que le mostrara a su padre, y ella era incapaz y le daba vergüenza decirle la verdad. Cuando llegó a tercer grado, siguió preguntando a su madre, que no siempre era capaz de darle una respuesta. Un día, el niño se quitó la vida, dejando una carta sobre la cama.*

La atención a estos/as niños/as nacidos/as de violaciones debe considerarse parte de un enfoque de atención integral, que incluya la justicia y la rendición de cuentas.

## Innovación, oportunidades, retos

### EL MODELO DEL OSC Y EL PROCESO DE ATENCIÓN HOLÍSTICA

El modelo de atención de Panzi garantiza que los servicios estén disponibles bajo un mismo techo o como parte de un único sistema, pero las víctimas que ingresan a un programa de atención holística OSC o en una vía de derivación en la RDC, la RCA o en cualquier otro lugar donde la MF ponga a prueba este modelo no están **obligadas** a buscar asistencia jurídica ni a que se documenten sus casos a efectos de procesamiento.

Los/las asistentes psicosociales, gestores/as de casos, o **Mamans Chéries** como se les llama en el modelo Panzi, anclan este modelo holístico de atención y son responsables de realizar las entrevistas iniciales de admisión y completar los formularios de identificación. Una Maman Chérie garantiza tanto la admisión como la acogida de una víctima en el marco de este itinerario de atención holística. Por lo tanto, desempeñan un papel importante a la hora de informar a la persona sobre sus derechos, los servicios disponibles y sus opciones, así como sobre las posibles consecuencias y resultados. El manual sobre el modelo Panzi de atención holística afirma que:

*Ser una **Maman Chérie** significa tener un gran corazón y una gran empatía para cultivar fuertes vínculos con los/las pacientes con quienes trabajamos. Lo más importante de dar la bienvenida a los/las nuevos/as pacientes del Hospital Panzi es demostrarles que se les valora y que son importantes. Incluso si han sido condenados/as al ostracismo en otros lugares, y se sienten inútiles a veces, tienen un lugar en Panzi (MF et al., 2019).*

Durante la reunión inicial de admisión y acogida, la Maman Chérie primero identifica cualquier necesidad urgente de la/del superviviente y luego la/lo escucha, la/lo tranquiliza y la/lo valida, explicándole su papel en el proceso de atención, ocupándose de hacerle saber sus derechos a un trato confidencial, digno y compasivo, así como de responder a cualquier pregunta y abordar cualquier preocupación que pueda tener sobre el proceso de búsqueda de atención. Las Mamans Chéries explican al/a la superviviente que no solo se le incluye en el proceso de atención, sino que tiene el control total del mismo, ya que el modelo Panzi va más allá del consentimiento y otorga al individuo el control sobre el proceso. De este modo, las víctimas comienzan su transformación en supervivientes, ya que tienen autonomía para determinar su futuro desde el principio (MF et al., 2019).

La Maman Chérie proporciona información detallada sobre los servicios disponibles para que cada persona pueda elegir mejor su plan de cuidados. Asimismo, describen detalladamente los cuatro pilares, así como el sistema de remisión entre estos pilares. A continuación, cada superviviente puede dar su consentimiento para que se comparta su información personal con otros miembros del personal o departamentos del servicio, en función de su plan de atención individual. Una vez que el/la paciente y su Maman Chérie determinan un plan de cuidados, otra Maman Chérie gestiona el expediente de la persona durante el resto del proceso de cuidados. Esto incluye actualizarlo/la regularmente a medida que el/la paciente avanza en el proceso de atención (MF et al., 2019).

Para proteger su identidad y privacidad, a cada superviviente que recibe atención en el marco de este modelo se le asigna un código único que se emplea en lugar de su nombre en el sistema de gestión de datos. Cuando actúa, por ejemplo, en la RDC y la RCA, donde existen sistemas y métodos de codificación nacionales, la MF se adhiere a ellos. En otros contextos, puede desarrollar sus propios códigos institucionales. Siguiendo las mejores prácticas para la documentación y gestión seguras de los datos sobre casos de violencia sexual, el personal se asegura de que los códigos no se encuentren en documentos donde pueda aparecer el nombre de la/el superviviente o información que la/lo identifique explícitamente.

La MF continúa evaluando la viabilidad de diferentes soluciones digitales para el almacenamiento de datos y la gestión de casos. Cuando los expedientes son en papel, se guardan en baúles y armarios bajo llave. Del mismo modo, los datos cotejados sobre supervivientes y otros/as pacientes o clientes de la MF en la RCA y en otros lugares están protegidos con una contraseña en línea, cuando es posible, con acceso solo para personal limitado.

Cuando corresponda y siempre con el consentimiento del/de la superviviente y/o de su tutor/a en el caso de los/las menores, podrá realizarse un examen médico. Uno de los objetivos clave del pilar médico del modelo Panzi OSC es ofrecer atención médica y paramédica a la víctima/sobreviviente. Garantizar, siempre que sea posible, la asistencia médica en un plazo de 72 horas y recoger pruebas forenses y proporcionar un certificado médico-legal, con el consentimiento del/de la superviviente y/o previa solicitud de peritaje. En el proceso de recogida de pruebas médico-legales, los elementos clave son los siguientes:

- Obtenga el consentimiento informado del/de la superviviente para esta etapa de su atención
- Aclare el testimonio del/de la superviviente
- Realice un examen físico completo, que incluya un examen genital y/o anal
- Obtenga pruebas forenses
- Evalúe y documente las heridas y las pruebas forenses recolectadas.
- Entregue un certificado médico-legal con el resumen de las heridas físicas observadas, incluyendo imágenes y diagramas
- Mantenga la cadena de pruebas

A continuación, el certificado médico-legal puede ser empleado por los/las supervivientes y sus representantes legales, así como por los tribunales como parte de las deliberaciones en los procedimientos jurídicos.

El final de un proceso asistencial, cuando se cierra el caso, es difícil de definir, ya que difiere para cada individuo. En general, un caso se cierra cuando está claro que el/la superviviente ha empleado todos los servicios que desea utilizar dentro del OSC. Cuando se cierra un caso, las Mamans Chéries mantienen una relación profesional con los/las supervivientes durante el tiempo necesario para supervisar su bienestar y sus necesidades. Para ello, realizan visitas periódicas al domicilio, mantienen un diálogo con el/la superviviente y hacen un seguimiento de las necesidades médicas. Además de estas actividades, cuando el/la superviviente lo solicita, las Maman Chéries también hablan con familiares, ancianos/as y otras personas de la comunidad a fin de destacar el grado de apoyo que necesitan los/las supervivientes y cómo la prestación de dicho respaldo beneficia a toda la comunidad. Por último, un expediente puede reabrirse a petición del/de la médico/a, el/la psicólogo/a o el/la superviviente. Se recuerda a los/las supervivientes que siempre pueden volver en caso de nuevas inquietudes (MF et al., 2019).

## **APOYO A SUPERVIVIENTES PARA QUE ACCEDAN A VÍAS VIABLES DE JUSTICIA**

Las Mamans Chéries desempeñan un papel importante a la hora de asegurar que un/a superviviente esté informado/a sobre los tipos de servicios de los que puede beneficiarse como parte de un OSC, incluyendo, por ejemplo, la concientización sobre sus derechos, el asesoramiento jurídico o, si lo desea, el apoyo legal y judicial si decide buscar justicia a través del sistema legal formal. La Maman se encarga de remitir a la/al superviviente al pilar jurídico para que reciba asesoramiento, sin obligación de denunciar. El aspecto más importante de esta asistencia jurídica es apoyar a las/los supervivientes que desean emprender acciones legales, no persuadirlas/los para que lo hagan (MF et al., 2019).

Cabe señalar que, aunque el modelo Panzi aboga por que la atención integrada a las/los supervivientes de violencia sexual se integre en las estructuras existentes, y en particular en las estructuras médicas, las/los supervivientes pueden ingresar en el sistema de OSC en cualquier punto, a través de cualquier pilar. Esto varía en función del contexto y de cada caso concreto. Por ejemplo, algunos/as supervivientes de la violencia de género pueden buscar asesoramiento en una clínica jurídica y, con el tiempo, ser derivados/as a otros servicios, en función de sus necesidades. Otros/as supervivientes de violencia sexual que necesiten atención médica pueden ingresar primero en la vía de derivación en un centro médico.

En la RCA, donde la MF participa en otros programas de atención holística además del OSC establecido por el proyecto NENGO, los/las supervivientes del conflicto pueden acercarse a la MF a través de los centros de escucha y psicoterapia, donde durante su primera sesión con un/a asistente psicosocial o Maman Chérie, pueden desarrollar su plan individualizado de atención holística.

El proyecto NENGO y otros proyectos de la MF en la RCA implementan actividades de sensibilización dirigidas a individuos, grupos y comunidades. Entre ellas, campañas de sensibilización, junto con la participación de miembros del movimiento de supervivientes, MOSUCA, y otros socios. En el marco del proyecto NENGO, existe un número de teléfono para facilitar información a los/las supervivientes que la necesiten.

## APLICACIÓN DE UN ENFOQUE CENTRADO EN EL/LA SUPERVIVIENTE E INFORMADO POR EL TRAUMA

La MF aboga por un enfoque de la atención holística centrado en el/la superviviente y en el trauma, basado en los principios clave de la atención compasiva, respaldados por Panzi y otros actores: calidad, respeto, confidencialidad y autodeterminación.

En cuanto al enfoque centrado en el/la superviviente, la MF se rige por el principio de «Nada sobre nosotros/as sin nosotros/as» y prioriza la atención centrada en el/la superviviente y el liderazgo del/de la superviviente en sus programas de atención holística y su defensa.

En la República Centroafricana, por ejemplo, la MF colabora con MOSUCA y otras redes y plataformas de supervivientes a fin de garantizar su participación en programas de atención integral, servicios y mecanismos de rendición de cuentas. Los/las supervivientes desempeñan un papel activo en la identificación y remisión de casos, el desarrollo de actividades del programa, la recopilación y el intercambio de opiniones, así como en la realización de actividades de concientización.

En cuanto a un enfoque de la atención holística basado en el trauma, como se ha mencionado, el modelo Panzi aboga por un enfoque integral de la atención, donde los/las asistentes psicosociales o Mamans Chéries desempeñan un papel clave en el acompañamiento de las/los supervivientes a lo largo de todo el proceso.

En un estudio de caso sobre el papel de los/las asistentes psicosociales dentro del modelo Panzi, las Mamans Chéries entrevistadas indicaron que sus funciones abarcan la gestión de casos, la recopilación de información y el intercambio con otros servicios, la ayuda al/a la superviviente para que se sienta seguro/a, el fomento de la resiliencia emocional y la confianza, y la adquisición de un sentimiento de autoestima. Los/las participantes en este estudio mencionaron que a menudo prestan servicios de asesoramiento a los/las supervivientes y a sus familiares. También desempeñan un papel fundamental en el proceso de reunificación familiar y comunitaria, así como en la organización de las derivaciones del/de la superviviente a otros servicios fuera del hospital. Los/las asistentes psicosociales participan en actividades de promoción de la salud, realizan sesiones de terapia lúdica, defensa, seguimiento de casos judiciales, terapia familiar y mediación (Kasherwa et al., 2023).

Los/las asistentes psicosociales que trabajan con la MF emplean herramientas de gestión de casos, inspiradas en las que se aplican en el programa de violencia sexual del Hospital Panzi, entre las cuales se incluyen las siguientes:

- Formularios de consentimiento informado
- Un formulario de identificación que recoge información básica sobre el/la superviviente
- Un formulario multisectorial de gestión de casos
- Un formulario de asesoramiento individual que permite al/a la asistente psicosocial evaluar la evolución del bienestar psicosocial de una persona en función de los síntomas enumerados en la herramienta
- Un formulario de evaluación psicosocial para aquellas personas que, desde la fase de identificación, se haya determinado que tienen necesidad de apoyo psicosocial especializado o exhaustivo. Esta herramienta evalúa principalmente síntomas relacionados con la ansiedad, la depresión y el trastorno de estrés postraumático.

En el grupo de discusión realizado en la República Centroafricana para este estudio, los/las supervivientes manifestaron que, aunque en su mayoría estaban satisfechos/as con los servicios a los que ellos/as y otros miembros de sus redes habían tenido acceso a través del proyecto NENGO y otros proyectos o estructuras apoyados por la MF, seguía existiendo un problema relacionado con la calidad de su acogida y acompañamiento por parte del personal hospitalario. La MF continúa invirtiendo en capacitación para reforzar el conocimiento y la concientización sobre la importancia de la atención centrada en el/la superviviente, informada por el trauma y compasiva.

Otro reto relacionado con el enfoque centrado en el/la superviviente, demostrado por los diferentes procesos de evaluación de la MF, es que requiere una inversión en recursos económicos y es un esfuerzo a largo plazo. Esto no significa que las organizaciones e instituciones no deban comprometerse con ello, sino más bien que el proceso de lograr el enfoque centrado en el/la superviviente es más que un ejercicio de marcar casillas y debe presentarse como su propio objetivo orientado al proceso, no simplemente como un resultado (MF, 2020).

## DISEÑO Y EFICACIA DEL MODELO

El modelo Panzi aboga por una atención holística de calidad para las/los supervivientes de la VSG, así como para las mujeres y niñas que sufren problemas ginecológicos graves. La integración de esta atención ginecológica y de los servicios de salud sexual y reproductiva en el modelo de atención busca reducir el riesgo de que las mujeres o niñas sientan que necesitan identificarse como víctimas/supervivientes de violencia sexual para acceder a la atención.

No se excluye a ninguna superviviente de violencia sexual del acceso a la atención de los proyectos de atención holística de la MF; sin embargo, puede haber limitaciones en su acceso a pilares específicos de la atención, por ejemplo, y de forma notable, el pilar socioeconómico no puede ponerse a disposición de todas las víctimas o de las mujeres y niñas con graves problemas ginecológicos debido a la enorme necesidad y a los limitados recursos. Las restricciones financieras, las normas de los donantes, la seguridad y otros factores también pueden limitar la capacidad de la MF para ofrecer una atención holística a todas las víctimas de la VSRC.

El modelo holístico de atención OSC de Panzi tiene como objetivo reducir la carga indebida que recae sobre las supervivientes que necesitan acceder a la atención, incluyendo las formas de atención jurídicas y relacionadas con la justicia. Si bien hasta la fecha no se dispone de datos empíricos suficientes sobre si el modelo en sí reduce las barreras de acceso a la justicia, cabe señalar que el modelo de atención OSC se aplica en países de todo el mundo, muchos de ellos con esta intención específica de reducir las barreras de acceso a la justicia. Por ejemplo, en la región de los Grandes Lagos, en Ruanda, Kenia y Burundi, los OSC incluyen la presencia o participación de agentes de policía y abogados/as o los mismos centros forman parte de una comisaría. En países como los Países Bajos y Bélgica, los OSC también se aplican prestando especial atención a garantizar pruebas forenses sólidas para el enjuiciamiento (Vidale-Plaza, 2023).

Además, los conocimientos basados en la práctica de la MF y las voces de las supervivientes afirman que la atención holística resulta crucial para su sanación y transformación. Las siguientes citas fueron recopiladas de supervivientes de la VSRC de la RDC y la RCA:

- Una superviviente dijo: «Si no hubiera recibido asistencia médica, hoy no podría estar viva».
- Otra superviviente declaró: “Tenía dificultades para sentarme. No tenía apetito. Quería morirme”.
- Para otra superviviente, la mejora de su bienestar físico y psicosocial hizo que la gente la aceptara mejor y fuera más respetuosa con ella.
- «Antes me sentía culpable y avergonzada», dijo una superviviente, «ahora tengo autoestima. Ya no me siento culpable y ahora puedo empezar a colaborar con los demás» (MF, 2022b).

Un estudio sobre la satisfacción de los/las beneficiarios/as de servicios a través del modelo de atención OSC en el Hospital Panzi concluye que los servicios prestados cumplieron las expectativas de los/las supervivientes encuestados/as, quienes esperaban una restauración física y psicosocial, así como una reintegración socioeconómica y asistencia jurídica (Mugisho y otros, 2022).

## Lecciones, reflexiones, recomendaciones

### Lecciones aprendidas

Una de las principales lecciones aprendidas en la experiencia de la MF a la hora de garantizar y defender la atención integral, incluyendo el acceso a la justicia y las reparaciones, es la importancia de centrar a los/las supervivientes en todos los procesos, debates y decisiones que les conciernen. Cuando se aplica un enfoque centrado en el/la superviviente y el principio de “Nada sobre nosotros/as sin nosotros/as”, es más probable que las instituciones, los proveedores de servicios y otras partes interesadas proporcionen una atención de calidad que responda a las necesidades únicas de los/las supervivientes individuales y sus comunidades. Los/las supervivientes han comunicado a la MF que cuando los/las profesionales les permiten tomar decisiones informadas sobre sus propios cuidados, les ayuda a recuperar una sensación de control y agencia (Vidale-Plaza y Djangala Fall, 2023).

La atención compasiva e informada sobre el trauma también es crucial, y los/las profesionales de todos los sectores, incluyendo quienes participan en la prestación de servicios jurídicos y judiciales, deben compartir un entendimiento común y poseer las competencias básicas de los enfoques informados por el trauma. La comunicación empática, la escucha activa y la ausencia de prejuicios son esenciales para garantizar que no se disuada a los/las supervivientes de seguir el camino de la justicia y la rendición de cuentas. Sin embargo, según la experiencia de la MF, resulta extremadamente difícil transformar determinadas actitudes y prácticas, a pesar de los cambios en los conocimientos. Cada contexto plantea sus retos y sus oportunidades.

La MF sabe que el miedo y el estigma suponen importantes barreras para que los/las supervivientes denuncien la violencia y busquen justicia y rendición de cuentas. Es por ello que la confidencialidad, la seguridad y la protección de supervivientes y testigos son claves. Cuando los/las profesionales respetan la confidencialidad de los/las supervivientes, contribuyen a la creación de un sentimiento de confianza y seguridad. Asimismo, hay una necesidad persistente, según la experiencia de la MF, de asegurar un tránsito seguro, refugio, apoyo material o socioeconómico y otras formas de protección que apoyen al/a la superviviente a lo largo del proceso, a menudo largo, de búsqueda de justicia. El hecho de facilitar a las/los supervivientes un acceso gratuito o asequible a las necesidades básicas y al apoyo fortalece su resiliencia mientras buscan justicia.

Entre los factores inhibidores que han obstaculizado la capacidad de la MF y de otros para prestar una atención holística de calidad, incluido el acceso a la justicia, se encuentran la inseguridad causada por los conflictos o las tensiones políticas; los problemas relacionados con los recursos, como las limitaciones de financiación, la escasez de equipos y de infraestructuras en determinadas zonas; la financiación a largo plazo necesaria para garantizar el funcionamiento de las diferentes instalaciones y servicios; la disponibilidad de profesionales formados/as o especializados/as, especialmente del ámbito psicológico; la presencia de conflictos en el contexto dado; y la dinámica política que rodea al conflicto, que influye en cómo se ve la justicia para los/las supervivientes y en su accesibilidad.

A su vez, la investigación regional señaló que los proveedores de servicios se enfrentan a dificultades a la hora de lograr diversidad de género en la contratación. También puede haber, en general, escasez de personal médico psicológico o especializado, y de personal femenino. Poco personal tiene conocimientos sobre la atención a los/las supervivientes de la VSG. El desarrollo de programas psicosociales y la integración de la formación en atención holística en los planes de estudio de las facultades de medicina y derecho constituirían un importante paso hacia adelante (MF, 2022b).

Durante las entrevistas realizadas para esta investigación, los/las colegas reafirmaron que las limitaciones de financiación afectaban a ciertos pilares del modelo de atención holística más que a otros, incluyendo, en particular, el apoyo socioeconómico, además del apoyo a largo plazo que a veces puede ser necesario durante

el proceso legal. Los/las colegas entrevistados/as para este estudio de caso compartieron que los recursos asignados al apoyo socioeconómico no eran suficientes para cubrir las necesidades. Sin embargo, suele ser una de las necesidades más importantes que comparten los/las supervivientes.

## Reflexiones clave

El modelo holístico se basa en una colaboración y coordinación multisectoriales significativas. Una lección clave que la MF ha aprendido a lo largo de los años es la importancia de reforzar la colaboración y la coordinación entre sectores, tanto en lo que respecta a casos concretos como en términos más generales. Cuando los actores médicos, psicosociales y jurídicos o judiciales comparten un entendimiento y un conocimiento comunes de lo que significa garantizar una atención centrada en el/la superviviente y en el trauma a los/las supervivientes de la VSRC, es más probable que los/las supervivientes se beneficien de una atención holística de calidad, incluyendo el acceso a la justicia, que responda a sus necesidades y contribuya a la sanación y recuperación tras el trauma. Resulta fundamental la aplicación de un enfoque centrado en la/el superviviente e informado por el trauma en todas las fases de la vía de atención holística, incluida la documentación de los casos de VSRC, la conexión de las/los supervivientes con los servicios que necesitan y la prestación de asesoramiento y ayuda jurídica.

En los contextos prometedores, suele haber una asociación significativa entre los/las supervivientes, las organizaciones de la sociedad civil y el Estado. El proyecto de medidas reparadoras provisionales del GSF en la RDC lo ejemplifica bien, ya que entre los miembros del comité del proyecto hay supervivientes, representantes de la sociedad civil, un psicólogo, una representación de la ONU, un fiscal militar y una representación de las autoridades regionales, lo cual constituye un foro donde los/las supervivientes pueden expresar sus perspectivas y necesidades y los/las representantes del Estado pueden hacer preguntas, debatir y comprender mejor lo que se necesita (GSF, 2021c).

El trabajo de la MF con las redes de supervivientes demuestra que el apoyo a las redes de supervivientes con actividades de aprendizaje, formación, recursos y evaluación puede ayudarles a acceder a oportunidades a fin de compartir sus perspectivas sobre la atención holística y, en última instancia, sobre lo que es necesario mejorar. Las actividades de las redes de supervivientes varían en función de sus necesidades y contextos, pero con frecuencia incluyen la concientización para combatir el estigma y las creencias perjudiciales sobre la violencia sexual, el acompañamiento de los/las supervivientes de la VSG a los servicios, la derivación a los servicios pertinentes y el apoyo a las actividades de subsistencia y reintegración (MF, 2022a).

Las/los supervivientes han indicado a la MF sus dificultades para confiar en los servicios públicos o dirigidos por el gobierno en general, especialmente en aquellos casos en los cuales los autores de la violencia forman parte del gobierno u ocupan puestos de poder y autoridad, o en los cuales las/los supervivientes comparten una desconfianza colectiva en el Estado. Como se señala en este estudio de caso, las/los supervivientes han mencionado incluso que preferirían que la sociedad civil o las ONG pusieran en marcha centros o proyectos de atención holística. Sin embargo, los actores públicos y otros titulares de deberes deben permitir y apoyar a las/los sobrevivientes de violencia sexual para que accedan a los servicios y busquen recursos apropiados y la rendición de cuentas por los crímenes cometidos contra ellas/os. Sin embargo, las/los supervivientes de diferentes países continúan expresando sus sentimientos de desconfianza hacia estas instituciones y servicios y un sentimiento de desencanto frente a las labores estatales. La MF sigue reflexionando sobre este dilema, junto con supervivientes y socios.

## Recomendaciones

Estas recomendaciones buscan ser ampliamente aplicables a diferentes contextos, basándose en lo que los/las supervivientes han compartido con nosotros y en las propias experiencias de la MF:

**Adoptar un enfoque centrado en el/la superviviente y dirigido por él/ella.** Esto significa, en primer lugar, contar con su participación significativa en todas las fases del proceso para garantizar una atención integral, como en la asistencia jurídica y el acceso a la justicia y la rendición de cuentas. Esto incluye el desarrollo de políticas y procedimientos, la planificación de acciones y programas, y el despliegue de servicios, reparaciones y asistencia. La participación de los/las supervivientes puede manifestarse en forma de consultas sobre leyes, reformas u otros programas, participación de los/las supervivientes en el desarrollo y la coordinación de iniciativas, su incorporación a los servicios y su intervención en los mecanismos de seguimiento y retroalimentación. En última instancia, consultar a los/las supervivientes al inicio de los procesos permitirá determinar cómo será el enfoque centrado en el/la superviviente en cada contexto.

**Mejorar la coordinación y la colaboración entre sectores** (apoyo médico, psicológico, jurídico y socioeconómico), en particular entre el sector médico y el jurídico. Las herramientas como el certificado médico-legal pueden ser tanto una oportunidad como un obstáculo en el camino de un/a superviviente hacia la justicia, especialmente cuando no se comprende el certificado completado, o si se ha rellenado incorrectamente o de forma no comprensible para todos los sectores. Es importante que haya una comprensión común del certificado médico-legal y, en general, que exista una estrecha colaboración entre estos sectores, lo cual requiere oportunidades regulares de formación conjunta e intercambio de terminología, casos, retos comunes, etc.

**Proporcionar una atención informada por el trauma** y garantizar la formación continua y la capacitación de los/las profesionales de todos los niveles y etapas del proceso de atención holística que puedan interactuar con los/las supervivientes. Para ello puede ser necesario invertir en programas de capacitación a largo plazo, integrar módulos de formación en programas de diploma o certificado, y la formación continua de profesionales médicos, psicológicos, sociales y jurídicos. La integración de la atención informada por el trauma en las instituciones también implica asegurar la atención y el apoyo adecuados del personal a los/las distintos/as profesionales que puedan recoger testimonios con regularidad o relacionarse de otro modo con casos y supervivientes de la VSRC.

## Bibliografía

MF. Documento interno. (2022).

MF. Documento interno. (2021).

Dolan C., Eriksson Baaz M., Stern M. «What is sexual about conflict-related sexual violence? Stories from men and women survivors.” *International Affairs* (septiembre de 2020) 96(5): 1151-1168.

Fondo Fiduciario Multilateral de las Naciones Unidas (UNMPTF). “JP DRC Fighting Impunity.” (Visitado en julio de 2023). <https://mptf.undp.org/fund/jcg20>.

Fondo Mundial de Supervivientes (GSF). «Country Briefing: Central African Republic.” (2021a).

GSF. «Country Briefing: Democratic Republic of Congo.” (2021b).

GSF. «Global Reparations Study Executive Summary Report of Preliminary Findings.» (2021c).

Harvard Humanitarian Initiative (HHI). “Voices from Congo, Peacebuilding and Reconstruction Surveys (July-August 2019 data).” (2019).

Kasherwa A., Bitenga Alexandre A., Gilbert M., Foussiakda A.C. y Belagamire J. «The roles and ethics of psychosocial support workers in integrated health services for sexual and gender-based violence survivors». *Journal of Social Work*. (2023).

- Kombo B., Bitenga A., Biaba R., y Amisi C. «Regional study on the implementation of a holistic approach to care for victims and survivors of sexual and gender-based violence (SGBV) in ICGLR member states». Dr. Denis Mukwege Foundation. (de próxima publicación).
- MF. "Annual Report 2020." (2020).
- MF. "Annual Report 2021." (2021).
- MF. Documento interno. (2022a).
- MF. Documento interno. (2022b).
- MF, Fundación Panzi RDC y Hospital Panzi. "Handbook. Holistic Care for Survivors of Sexual Violence in Conflict». (2019).
- MF. "Final Evaluation – Summary Report. A global survivor Movement to end Rape as a Weapon of War." (2020).
- Mugisho G.M., Maroyi R., Nabami S., Kasherwa A.C., Bitenga A., Mukwege D. "Sexual and gender-based violence victims' satisfaction of the support services through the holistic model of care in the Democratic Republic of Congo." Discover Social Science and Health, (2022).
- National Police Service (NPS). "Policare Policy." (junio 2021). <https://home.creaw.org/wp-content/uploads/2021/10/POLICARE-Policy-Compressed.pdf>.
- Berg, M. y Mukwege, D. «A Holistic, Person-Centred Care Model for Victims of Sexual Violence in Democratic Republic of Congo: The Panzi Hospital One-Stop Centre Model of Care." PLoS Med, (2016).
- Pierson, A. «Listening to Victims' Voices when Awarding Reparations to Survivors of Conflict-Related Sexual Violence in Eastern DRC». Graduate Institute of International and Development Studies. (2018).
- Trial International. "Unforgotten – Annual Report on the Prosecution of Sexual Violence as an International Crime." (2019).
- UCLA School of Law The Williams Institute, UCLA School of Law Health & Human Rights Law Project y All Survivors Project, «Je Ne Sais Pas Qui Pourrait Nous Aider: Les Hommes et Les Garçons Confrontés à La Violence Sexuelle En République Centrafricaine", (2018), 7, <https://allsurvivorsproject.org/i-dont-know-who-can-help-men-and-boys-facing-sexual-violence-in-central-african-republic/>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). "Annual Report 2022, United Nations Joint Programme in Support of Judicial Reform in the Democratic Republic of Congo (DRC)." (May de 2023).
- Secretario General de las Naciones Unidas. "Conflict Related Sexual Violence. S/2022/272.» (marzo de 2022).
- Vasseur, A., et al., «Evaluation Conjointe Des Programmes de Lutte Contre Les Violences Sexuelles En République Démocratique Du Congo 2005-2017» (Roma, 2019), 12.
- Vogel, C.N. "Conflict Minerals, Inc. War, Profit and White Saviourism in Eastern Congo." (2022); edn en línea, Oxford Academic. <https://reliefweb.int/report/democratic-republic-congo/evaluation-conjointe-des-programmes-de-lutte-contre-les-violences>.
- Vidale-Plaza D. «A Survivor-Centered and Holistic Ethics of Care: A Reflection on Ethics of Care in Practice and Within Survivor Groups." Journal of Genocide Research. (2023).
- Vidale-Plaza D., and Djangala Fall M.D.E. "What are survivors of conflict-related sexual violence saying about care?" International Journal of Gynecology and Obstetrics. (2023).

## Endnotes

- 1 Los términos «víctima» y «superviviente» se emplean a lo largo de este documento. En diferentes contextos, la MF sigue lo que los/ las supervivientes han expresado sobre cómo desean ser identificados/as y referenciados/as. El término «víctima» puede tener connotaciones jurídicas y, en términos del modelo Panzi, se refiere al individuo que, a través del proceso de atención integral, se convierte en «superviviente».
- 2 <https://www.icglr-rtf.org/wp-content/uploads/2017/06/15-16th-December-2011-Kampala-Declaration-by-Heads-of-State-from-icglr.pdf>.
- 3 [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Countries/CD/DRC\\_MAPPING\\_REPORT\\_FINAL\\_EN.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Countries/CD/DRC_MAPPING_REPORT_FINAL_EN.pdf)
- 4 Ibid.
- 5 El Departamento de Operaciones de la ONU dispone de un sistema de seguimiento en línea de las denuncias de explotación y abusos sexuales cometidos por las misiones de paz de la ONU. Un resumen de los alegatos relacionados con el personal de MONUSCO está disponible aquí: <https://conduct.unmissions.org/sea-data-introduction>
- 6 <https://www.icc-cpi.int/sites/default/files/CaselnformationSheets/LubangaEng.pdf>.
- 7 <https://www.icc-cpi.int/sites/default/files/CaselnformationSheets/KatangaEng.pdf>.
- 8 <https://www.icc-cpi.int/sites/default/files/CaselnformationSheets/NtagandaEng.pdf>.
- 9 <https://www.trustfundforvictims.org/en/what-we-do/assistance-programmes>.
- 10 <http://www.leganet.cd/Legislation/Constitution.htm>.
- 11 <http://www.leganet.cd/Legislation/DroitPenal/L.06.019.20.07.2006.htm>.
- 12 <https://www.radiookapi.net/2021/08/17/actualite/politique/rdc-fabrice-puela-annonce-lamise-sur-pied-dun-fonds-de-reparation>.
- 13 [https://www.globalsurvivorsfund.org/fileadmin/uploads/gsf/Documents/Other\\_Documents/2021\\_03\\_30\\_31\\_PROGRAMME\\_Roundtable\\_Reparations\\_in\\_Kinshasa.pdf](https://www.globalsurvivorsfund.org/fileadmin/uploads/gsf/Documents/Other_Documents/2021_03_30_31_PROGRAMME_Roundtable_Reparations_in_Kinshasa.pdf)
- 14 <https://www.politico.cd/encontinu/2021/08/19/denise-nyakeru-tshisekedi-sengage-a-oeuvrer-pour-la-creation-dun-fonds-national-de-reparation-pour-les-victimes-des-violences.html/90771/>
- 15 [https://fcdostorage.blob.core.windows.net/fcdo/GSF\\_Kinshasa\\_Declaration\\_EN\\_Nov2022\\_WEB.pdf](https://fcdostorage.blob.core.windows.net/fcdo/GSF_Kinshasa_Declaration_EN_Nov2022_WEB.pdf)
- 16 [https://www.fidh.org/IMG/pdf/rapport\\_rdc\\_.pdf](https://www.fidh.org/IMG/pdf/rapport_rdc_.pdf).
- 17 <https://www.hhri.org/publication/barriers-to-justice-implementing-reparations-for-sexual-violence-in-the-drc/>.
- 18 <https://reliefweb.int/report/central-african-republic/political-agreement-peace-and-reconciliation-central-african>.
- 19 <https://www.ohchr.org/en/press-releases/2021/11/car-russian-wagner-group-harassing-and-intimidating-civilians-un-experts>.
- 20 [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Countries/CF/Mapping2003-2015/2017CAR\\_Mapping\\_Report\\_EN.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Countries/CF/Mapping2003-2015/2017CAR_Mapping_Report_EN.pdf).
- 21 <https://www.icc-cpi.int/sites/default/files/CaselnformationSheets/yekatom-ngaissonaFr.pdf>.
- 22 <https://www.icc-cpi.int/sites/default/files/2023-02/saidENG.pdf>.
- 23 <https://www.icc-cpi.int/sites/default/files/CaselnformationSheets/BembaEng.pdf>.
- 24 <https://ihl-databases.icrc.org/en/national-practice/organic-law-no-15-003-creation-organisation-and-functioning-special-criminal>.
- 25 <https://www.cpsrca.cf/detail-contenu-smenu/chiffres-cles-des-affaires/38/>.
- 26 <https://peacekeeping.un.org/en/paving-way-transitional-justice-car>.



**GIJTR**

Global Initiative for Justice  
Truth & Reconciliation